UMC Universidad Miguel de Cervantes

FRATER
REVISTA DE ESTUDIOS APLICADOS

EDITORIAL

Igualdad, formación y oficio de estudiar

Equality, Training and the Craft of Studying

Óscar Rojas Carrasco
Director de Frater. Revista de Estudios Aplicados
Director de Postgrado, Investigación e Innovación, Universidad Miguel de Cervantes
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6739-5559

Publicado: 7 de septiembre de 2020
Vol. 4, Núm. 1 (2020)

CÓMO CITAR
Rojas Carrasco, Ó. (2020). Igualdad, formación y oficio de estudiar. *Frater. Revista de Estudios Aplicados*, *4*(1), 1-6.



Texto de presentación incorporado al archivo de Frater en octubre de 2026, como parte de la reorganización de sus números.

UMC Universidad Miguel de Cervantes

FRATER

Editorial

Igualdad, formación y oficio de estudiar

Óscar Rojas Carrasco · Director

Vol. 4, Núm. 1 · 7 de septiembre de 2020

Este número se preparó durante el primer año de la pandemia, cuando las universidades chilenas trasladaron casi toda su actividad a la distancia y la discusión pública se ocupaba al mismo tiempo de la salud, de la educación y de un posible cambio constitucional. Sus tres artículos miran instituciones conocidas, el sistema político, la escuela y la universidad, desde las personas que las habitan.

Javier Insulza Merlet reconstruye el movimiento feminista chileno que resurge en la década de 2010 y su demanda de paridad de género. Su trabajo es cualitativo y combina fuentes bibliográficas, prensa y entrevistas a especialistas en género. Como corresponde a ese diseño, la discusión se integra a los resultados y desemboca en una reflexión final.

El autor muestra que la lucha por la igualdad se ha materializado en cambios políticos que buscan una participación femenina mayor y mejor, que ya no se limita al derecho a voto. Sin embargo, persisten obstáculos para que las mujeres lleguen a los espacios de decisión, y el artículo los documenta en la

composición de los gabinetes presidenciales, en los escaños parlamentarios, en las magistraturas judiciales y en otros cargos de representación popular. El texto aparece meses después de que la Ley 21.216, de marzo de 2020, estableciera la paridad para la integración de un eventual órgano constituyente, de modo que su lectura ayuda a entender de dónde surgió esa decisión.

«Una capacitación que no cambia lo que ocurre en el aula no cumple su propósito.»

Paula Peña Torres revisa la literatura sobre formación continua del profesorado y se pregunta cuánto de lo aprendido en las capacitaciones llega efectivamente al trabajo diario con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Su análisis se sitúa en el contexto de los Programas de Integración Escolar, que desde hace años orientan la atención de la diversidad en los establecimientos chilenos.

Para ordenar la discusión, la autora recurre al modelo de factores de transferencia propuesto por Pilar Pineda, Cristina Quesada y Anna Ciraso, que distingue las condiciones personales, de diseño y de organización que favorecen u obstaculizan el paso de la capacitación a la práctica. La pregunta es sencilla y decisiva: una capacitación que no cambia lo que ocurre

en el aula no cumple su propósito, aunque haya sido bien evaluada por quienes la recibieron.

«Es un estudio sobre nuestra propia casa, y por eso tiene un valor particular.»

Luis Venegas-Ramos y Carmen Bastidas Briceño identifican los elementos que facilitan u obstaculizan el trabajo académico de los estudiantes de los programas de magíster a distancia de la Universidad Miguel de Cervantes. El estudio combina el análisis cualitativo de categorías con el apoyo de herramientas informáticas para el tratamiento de los datos, y se concentra en las habilidades con que los estudiantes llegan al posgrado.

Es un estudio sobre nuestra propia casa, y por eso tiene un valor particular. Muchas de las personas que ingresan a un magíster a distancia lo hacen después de años de trabajo, con responsabilidades familiares y laborales, y con hábitos de estudio que deben reconstruir. Conocer con precisión qué les ayuda y qué les dificulta permite mejorar la manera en que una universidad las acompaña.

Los artículos de Peña Torres y de Venegas-Ramos y Bastidas Briceño conversan entre sí, aunque estudian niveles distintos del sistema educativo. Ambos se preguntan qué ocurre con la formación cuando termina el curso o cuando comienza el pro-

grama: si el profesor aplica lo aprendido, si el estudiante de posgrado encuentra las condiciones para avanzar. Son preguntas de seguimiento, menos vistosas que las de diseño, y por eso mismo suelen quedar sin respuesta.

Publicar en 2020 tuvo dificultades que conviene recordar. Las entrevistas, la revisión de fuentes y el trabajo de campo se volvieron más difíciles, y los equipos académicos debieron repartir su tiempo entre la docencia a distancia y sus propias responsabilidades familiares. Que este número reúna tres investigaciones terminadas es, en ese contexto, un esfuerzo que agradecemos a sus autores y a quienes evaluaron sus trabajos.

El artículo de Insulza Merlet merece una lectura atenta por una razón adicional. La paridad suele discutirse como una cuestión de cifras: cuántas mujeres integran un gabinete, el Congreso o los tribunales superiores. El autor muestra que detrás de esas cifras hay una historia de organización, de argumentos y de alianzas, y que los cambios legales llegan después de años de trabajo. Para comprender una reforma conviene mirar también a quienes la hicieron posible.

Los otros dos artículos tienen una consecuencia práctica para la propia universidad. Si la capacitación docente solo vale cuando se transfiere al aula, y si los estudiantes de posgrado llegan con habilidades desiguales, las instituciones deben evaluar sus programas por lo que ocurre después: en la sala de clases de un profesor capacitado, en el avance de un estudiante

que retomó sus estudios tras años de trabajo. Medir eso es más difícil que contar asistentes o matriculados, pero es la única forma de saber si la formación cumplió su propósito.

Como en la edición anterior, el número incluye las normas editoriales de la revista, con los requisitos de presentación y el procedimiento de evaluación por pares. Las mantenemos a la vista de autores y lectores porque la claridad en la forma de decidir también es parte de la calidad de una revista.

Paridad, formación docente y educación de posgrado son temas distintos, pero los tres textos comparten una convicción: las instituciones mejoran cuando se observa con cuidado qué ocurre con las personas concretas que pasan por ellas. Esa convicción, en un año marcado por la incertidumbre, nos parece especialmente valiosa.

Óscar Rojas Carrasco
Director de la revista